

Desafíos emergentes de la calidad en la Educación Superior de Enfermería

Emerging challenges of quality in Nursing Higher Education

Autores: MSc Janet Vaca Auz

Dr.C José Luis Almuñás Rivero

Dra. C Judith Galarza López

Institución: Universidad Técnica del Norte

Correo electrónico: ajvaca@utn.edu.ec

almu@cepes.uh.cu

judith@cepes.uh.cu

Resumen

El presente artículo, tiene como objetivo analizar las nuevas demandas en la actuación del profesional en enfermería y los principales desafíos de calidad, y su gestión en el marco de la Educación Superior en este campo del conocimiento. Como producto de las reflexiones preliminares, sobre el estado del arte y la sistematización de literatura documentada, se enfatiza en la necesidad de direccionar el aprendizaje desde enfoques más integrales y sensibles a las necesidades sociales y la importancia de una gestión eficiente y eficaz en la dinámica de los procesos universitarios.

Palabras clave: Calidad, gestión universitaria, educación superior, enfermería.

Abstract

The objective of this article is to analyze the new demands in nursing professionals performance and the main quality challenges and their management within the framework of Higher Education in this field of knowledge. As a product of the preliminary reflections on the state of the art and the systematization of literature documented, it is emphasized the need to address the learning from more comprehensive approaches and sensitive to social needs and the importance of efficient and effective management in the dynamics of the processes at university.

Keywords: Quality, university management, higher education, nursing.

Introducción

La coyuntura latinoamericana actual, reclama de las Instituciones de Educación Superior (IES) acciones urgentes para la transformación productiva y social necesaria, así como una mejor gobernanza y soberanía sobre los recursos naturales y tecnológicos, apoyadas en el aprovechamiento inteligente de las tecnologías convergentes y de las capacidades y competencias del ser humano, entre otros. En este contexto, dichas instituciones deben desarrollar importantes contribuciones destinadas a la disminución de las desigualdades y contradicciones existentes.

Particular significación han tenido dichas acciones para las carreras vinculadas con la salud de la población, donde se incluye la de Enfermería, que están llamadas a jugar un nuevo rol en medio de las presiones y desafíos que se originan de un conjunto de iniciativas para resolver o atenuar los problemas existentes, tales como las Metas Regionales de Recursos Humanos en la Salud, la Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030 (ONU, 2017); la propuesta de la atención primaria renovada y más recientemente y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, entre otras.

Por otra parte, las nuevas exigencias de calidad en la Educación Superior de América Latina se han convertido en un eje estratégico de las políticas públicas, y un tema prioritario del debate universitario contemporáneo. En este sentido, es conveniente que surja la interrogante relacionada con las carreras de enfermería y el hecho de que las mismas están gestionando la calidad de la formación de un recurso humano con una base sólida frente a los nuevos desafíos del sector salud. Para alcanzar estos objetivos se realizó la sistematización documentada de la evidencia de literatura científica sobre esta problemática; y se determinó que para las IES se ofertan carreras con perfiles directamente vinculados con la salud de la población, y esas nuevas exigencias demandan de una mayor calidad de sus resultados para aportar beneficios de alto valor a la sociedad.

Desarrollo

1. La calidad en las Instituciones de Educación Superior de América Latina

La sociedad contemporánea se desenvuelve en un escenario de grandes tensiones promovidas, entre otros factores, por el impacto de las políticas neoliberales y la acelerada expansión de las tecnologías de la información y la comunicación en la llamada sociedad del conocimiento, con una amplia repercusión a escala mundial. Esta huella de la globalización neoliberal, estimula la competitividad en el intercambio de bienes y servicios, cambia los patrones de consumo y pretende unificar el comportamiento de las personas, lo cual pone en riesgo la preservación de la identidad cultural en cada uno de los países.

Se perciben también grandes desigualdades entre las diferentes regiones del mundo, derivadas de los diversos patrones geopolíticos imperantes, los cuales hacen que se manifiesten con mayor fuerza los efectos nocivos, todo lo cual ha determinado la aparición de grandes zonas marginales, sin acceso a los servicios de salud, educación, entre otros flagelos que afectan la calidad de vida de la población.

Por otra parte, la Organización de las Naciones Unidas en la cumbre para el Desarrollo Sostenible: Agenda 2030 (ONU, 2015, p.p. 7-17), específicamente, con respecto al tema de la salud, se señala:

- Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación.
- Acelerar el ritmo de los progresos en la lucha contra la malaria, el VIH/SIDA, la tuberculosis, la hepatitis, el ébola y otras enfermedades transmisibles y epidemias, incluso, abordando la creciente resistencia a los antibióticos.
- Reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles, enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.
- Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol; y promover la salud mental y el bienestar de las personas.

- Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y a medicamentos y vacunas seguras.

Sin embargo, han sido múltiples las causas que han generado las diferencias e inequidades con relación a la salud y la educación que se observan a diario, y que en los últimos tiempos se han visto recrudecidas. Hacia la mitad de la década de los años 90 del pasado siglo fue notoria la brecha creciente entre los problemas, necesidades e ideales de salud de las poblaciones y la respuesta social correspondiente.

En cuanto al tema de la educación, en la ya referida Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 (ONU, 2015, p. 3), se sostiene como parte de su Objetivo No. 4, el interés por «garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos». De esta forma, posibilitar el acceso en condiciones de igualdad de oportunidades y mejorar las competencias profesionales, constituye parte de las estrategias para garantizar el empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. Lo cierto es que, todos los graves problemas que cohabitan en el contexto internacional, impactan de manera importante en el quehacer de las Instituciones de Educación Superior, las que han venido haciendo ingentes esfuerzos por revertir la situación actual existente.

A tono con ello, en la Declaración final de la Conferencia Regional de Educación Superior, celebrada en Cartagena de Indias (IESALC-UNESCO, 2008, p. 5), se destaca:

(...) es necesario promover el respeto y la defensa de los derechos humanos, incluyendo: el combate contra toda forma de discriminación, opresión y dominación; la lucha por la igualdad, la justicia social, la equidad de género; la defensa y el enriquecimiento de nuestros patrimonios culturales y ambientales; la seguridad y soberanía alimentaria y la erradicación del hambre y la pobreza; el diálogo intercultural con pleno respeto a las identidades; la promoción de una cultura de paz, tanto como la unidad latinoamericana y caribeña y la cooperación con los pueblos del mundo.

Para hacer realidad esta declaración, continúa siendo un imperativo de la formación de profesionales en el campo de la salud, garantizar un desempeño ético y responsable para contribuir ineludiblemente a la solución de los problemas más cruciales que afectan el bienestar de las grandes poblaciones humanas. En el campo de la Enfermería, se aprecia una formación muy heterogénea, en algunas experiencias persiste una formación con énfasis en aspectos biológicos, y dominios del campo clínico y cuidado intrahospitalario; escaso desarrollo de habilidades investigativas y de competencias que garanticen la calidad del cuidado de las personas, según los principios humanísticos propios de los paradigmas de esta disciplina y una insuficiente apropiación de las nuevas tecnologías que den soporte al currículo, entre otros.

En este contexto, las IES tienen la obligación de fortalecer el proceso de formación de los futuros profesionales en este campo, lo cual contribuirá a revertir la precaria situación de salud existente. Por ello, los estudiantes del nivel superior deben contar con los valores, las habilidades, destrezas y capacidades para poder construir y transferir conocimientos en beneficio de la sociedad (IESALC-UNESCO, 2008, p. 4).

Por ello, las IES deben redimensionarse desde un nuevo posicionamiento, que vincule su accionar interno (la misión, la visión, objetivos, estrategias, planes, proyectos, el diseño y organización curricular, sistema de evaluación, desarrollo profesoral, sistema de ingreso, entre otros, que propicien las transformaciones), con su accionar externo, incrementando su compromiso institucional con la sociedad, materializado en la integración con los servicios, la participación activa de profesores y educandos en el trabajo, tanto en la identificación de los problemas de la comunidad como en su solución.

De la misma forma, en el texto de la misma declaración se trazó pautas que redimensionan el concepto de calidad en el contexto universitario:

(...) la calidad está vinculada a la pertinencia y la responsabilidad con el desarrollo sostenible de la sociedad. Ello exige impulsar un modelo académico caracterizado por la indagación de los problemas en sus contextos; la producción y transferencia del valor social de los conocimientos; el trabajo conjunto con las comunidades; una investigación científica, tecnológica, humanística y artística fundada en la

definición explícita de problemas a atender, de solución fundamental para el desarrollo del país o la región y el bienestar de la población; una activa labor de divulgación, vinculada a la creación de conciencia ciudadana sustentada en el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural; un trabajo de extensión que enriquezca la formación, colabore en detectar problemas para la agenda de investigación y cree espacios de acción conjunta con distintos actores sociales, especialmente los más postergados (IESALC-UNESCO, 2008, p.5).

En el ámbito educativo, la calidad, como concepto, surge de una diversidad de visiones y como producto de una construcción social que atiende diversas necesidades y demandas del entorno. El acento colocado en sus definiciones, da cuenta de su carácter multidimensional y polisémico que se mantiene en las narrativas discursivas de las políticas de varias reformas educativas de las últimas décadas. Para la Real Academia de la Lengua Española (2017, s/p.), la calidad proviene del vocablo Kalos que significa «lo bueno, lo hermoso, apto y favorable» y del latín qualitem como acusativo de qualitas, que indicaba cualidad, algo superior o alto grado de excelencia. En su acepción castellana, se definiría la calidad como: «un conjunto de características o propiedades inherentes a una clase de objetos, relaciones o entidades, que permite juzgar su valor». A partir de esta definición se puede afirmar que la calidad por su condición multidimensional, se la puede describir también, como una categoría referencial, que posee ciertos atributos sobre el objeto.

Para Fernández (2013, p. 20), «la calidad debería ser asumida mediante una concepción institucional, basada en una construcción social, de carácter gradual y colectivo, pertinente, sustentada en un proceso de reflexión y debate intra y extrauniversitario. En este caso, las instituciones universitarias deberían funcionar en un ámbito de creatividad, de innovación, de mirada hacia el futuro». La calidad debe hacer alusión también, a la búsqueda de los fines de la educación superior, esto es, en la formación integral de ciudadanos-profesionales portadores de conocimientos y valores fundamentales a la vida social y a la construcción de una sociedad justa y desarrollada económica y culturalmente (Dias, 2012, p. 612).

Una referencia más contemporánea, la propone Crespo (2017, p. 96), quien define la calidad como:

un proceso de gestión que trata de establecer un equilibrio entre exigencias de la ciencia y posibilidades internas, recursos y las necesidades externas de reconceptualización permanente de una institución abierta en que sus requerimientos y condiciones no se debe reducir a un sistema de normas, sino que deben incorporar principios, modelos e indicadores que se relacionen con las expectativas, proyecciones estratégicas y potencialidades de las instituciones que se ocupan de sus logros a través de múltiples acciones.

Para los autores, la calidad constituye una construcción conceptual dinámica que se formula con un episteme histórico-social y que se materializa y reconstituye continuamente, a partir de determinadas demandas internas y externas; como expresión tácita que se traduce en ciertos criterios o calidades que orientan la gestión y la mejora en las IES.

Por otro lado, en los últimos años, una buena parte de los significados sobre la calidad, siguen siendo objeto de censura al provocar una serie de contradicciones al reducirla en sus potencialidades como «medio que contribuye a que las personas desarrollen sus potencialidades a plenitud, en una sociedad cuyas políticas públicas refuercen el compromiso social de las universidades, su calidad, pertinencia y autonomía responsable» (Salgado, 2011, p.3).

Un hecho incuestionable, según Villavicencio (2014, p.11), es que la calidad debe regirse por «principios y criterios universales aceptados por las comunidades universitarias y son aquellos que se refieren a la ética, libertad de pensamiento, rigor científico, investigación y búsqueda de la verdad, autonomía, educar para un desarrollo sostenible y otros».

De los argumentos de los autores, se refleja la necesidad de que las universidades, incidan cada día más en la definición de la calidad y, de cierta manera, en la determinación clara y coherente de una concepción que considere, referentes significativos sobre el objeto de autoevaluación, evaluación, o mejoramiento de la calidad.

Las consideraciones anteriores, permiten vislumbrar que la calidad implica un cambio, de modo que las universidades se ajusten a las demandas contemporáneas, no resulta una tarea fácil; entre las grandes dificultades y desafíos que enfrenta, está el cómo gestionarla. La gestión, es vital para la comprensión de las actuales exigencias de perfeccionamiento institucional para responder a las nuevas demandas sociales.

En los aportes germinales, la teoría de la dirección surge con Henri Fayol y Frederick Taylor; sus fundamentos epistémicos se nutren de diversas Escuelas, entre las que se subrayan las administrativas, del comportamiento, la investigación de operaciones, los movimientos de las contingencias y de las relaciones humanas. Al respecto, Stoner (2001, p.4) señala que la gestión responde al proceso de «planear, organizar, liderar y controlar el trabajo de los miembros de la organización y de utilizar todos los recursos disponibles para alcanzar los objetivos organizacionales establecidos». Sobre el tema, Almuiñas (2001, s/p) considera, que se trata de «una actividad que busca elevar la eficiencia y eficacia de los resultados organizacionales e individuales a través de un trato justo y democrático de las personas y del aprovechamiento racional de los recursos disponibles».

Por otro lado, Garbanzo (2010, p. 17) enfatiza que la gestión propicia «un cambio guiado, para cumplir los mandatos sociales e incluye a los procesos teórico-prácticos integrados horizontal y verticalmente dentro del sistema», mientras que Callejas (2006, p. 2) apunta que:

... es el proceso de influencia consciente, sistemática y estable de los órganos de dirección sobre los colectivos humanos, orientando y guiando sus acciones con el fin de alcanzar determinados objetivos; basado en el conocimiento y aplicación de las leyes, principios, métodos y técnicas que regulan y son propios del sistema sobre el cual se influye.

En este sentido, una gestión científica, moderna y de rigor, permitirá elevar la gestión eficiente y eficaz de los procesos universitarios, sus aspectos fuertes y débiles y las oportunidades y amenazas externas que la impactan para alcanzar mejores resultados. Según Tristán (2005, p. 5), la gestión universitaria, implica un «proceso pertinente que permite operar y desarrollar eficientemente la docencia, la investigación y la extensión,

así como los recursos financieros, humanos y físicos (...) definidos como relevantes para la institución y la sociedad». Por ello, la gestión universitaria debe poseer un carácter sistémico, integral, dinámico y evaluable, capaz de adecuarse a las necesidades del proceso enseñanza aprendizaje, la investigación científica, la extensión universitaria y el posgrado, y orientado a la consecución de los objetivos y las estrategias de desarrollo institucional.

Asimismo, Galarza (2007, p.14) sostiene que, a la gestión universitaria, le corresponde:

...favorecer en lo posible el funcionamiento equilibrado de la Universidad con su entorno, la integración vertical y horizontal de sus procesos (enseñanza-aprendizaje, investigación científica, extensión universitaria, económico-financieros y otros), para que operen y se desarrollen de manera coherente y articulada, anticipándose a los cambios y propiciando además, la inserción efectiva de las personas en los mismos, para lograr resultados que impacten favorablemente en lo individual, lo colectivo, lo institucional y social, siempre bajo la influencia de determinadas condiciones histórico-sociales.

Ahora bien, una gestión universitaria apropiada supone varios momentos a desarrollar: planificación, organización, ejecución y control de los procesos institucionales, facilitando llevar adelante acciones racionales y creativas, basadas en objetivos determinados para la obtención de los resultados e impactos esperados. Es, además, la clave para lograr la calidad, requiere de una cultura participativa centrada en el cambio y acompañada con las crecientes demandas de la sociedad y para ello precisa de un conjunto de recursos humanos, materiales, tecnológicos, logísticos y metodológicos que le den soporte.

Por otro lado, el tema de la gestión de la calidad tiene su génesis en el sector empresarial, dado el interés de estas organizaciones por inspeccionar y certificar la calidad de los bienes producidos. Más tarde se perfeccionaron los mecanismos para medirla, de acuerdo con la necesidad de satisfacer, sobre la base de determinados patrones, las demandas y expectativas de los diferentes grupos de interés, lo cual dio paso a enfoques como el de la Calidad Total o el establecimiento de las Normas ISO (Organización Internacional para la Estandarización).

A decir de Vilca (2013, p.10), «la gestión de la calidad comprende un conjunto de estrategias (políticas, acciones, y procedimientos) que apuntan al control, la garantía y la promoción de la calidad de la institución en todos sus niveles para asegurar una mejora progresiva con miras a la excelencia, la cual depende de su capacidad de crecer en la mejora continua de cada uno de los procesos que rigen su actividad diaria».

Para Espí y Lemaitre (2010, p. 12), la gestión de la calidad implica:

un proceso de aseguramiento y mejoramiento continuo, en donde todas las áreas de la entidad educativa participan activamente en el desarrollo de productos y servicios, que satisfagan las necesidades de los usuarios y sociedad, logrando con ello mayor calidad, pertinencia e impacto, con eficiencia, eficacia y efectividad.

En tanto, Galarza y Almuiñas (2017, pp. 127,128) consideran que:

la gestión de la calidad en las IES ha sido defendida mayoritariamente bajo un enfoque ecléctico que preconiza el aseguramiento de la calidad institucional asociado, únicamente, a los sistemas de evaluación y acreditación, visión estrecha e inoportuna que contradice los presupuestos teóricos más elementales vinculados con la gestión, defensores de la idea, de que gestionar la calidad implica hacer iterativo el ciclo de planificar la calidad, implementarla y luego evaluarla, como vía de retroalimentación de las acciones y procedimientos de mejora continua de los procesos institucionales.

De los elementos analizados anteriormente, se puede interpretar que la gestión de la calidad constituye un elemento esencial del quehacer de universitario. Por ello, resulta necesario perfeccionar, innovar y crear valor agregado a sus procesos y resultados, lo cual exige también, la elevación de la cultura institucional en torno a la calidad; el predominio de un liderazgo de estímulo y transformador; el fortalecimiento del profesionalismo de los docentes; la ampliación de las relaciones con el entorno y la sostenibilidad de los recursos, entre otros.

2. Retos vinculados con la calidad de la formación profesional de los enfermeros en América Latina

Como consecuencia de la especial atención dada al tema de la calidad en la región latinoamericana, un foco prioritario de interés le concierne a la carrera de Enfermería, al ser altamente valorada por su importancia y contribución en la solución de problemas vinculados con la salud de las grandes poblaciones humanas. Actualmente, el compromiso social de dicha carrera es trascendente y sus desafíos son coincidentes con el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo del Sostenible.

Un análisis histórico y oportuno, alrededor del surgimiento y desarrollo de esta carrera, conduce a la figura de la enfermera inglesa Florence Nightingale (1820-1910), la cual se reconoce como la iniciadora de la obra y actividad de las protagonistas de esta profesión. Por ello, desde fines del siglo XIX, se le reconoce como la impulsora de la enfermería profesional organizada. En su inquietud por sacar a la enfermería de su rutina planteó que, lo importante radica en «poner al paciente en las mejores condiciones para que la naturaleza actuase sobre él», lo cual no solo significaba que llevaran a reconocer el valor del cuidado a los pacientes

En el recorrido transversal de los saberes, desde *Nightingale* hasta la actualidad, surgieron varias teorías que han sido de gran relevancia y que de hecho fomentaron el desarrollo epistemológico de la enfermería como ciencia. Estos fundamentos han ido madurando y evolucionando a lo largo del tiempo, con el objetivo de clarificar el marco conceptual de la profesión y fortalecer su identidad. Fundamentalmente, se busca como propósito global, el desarrollo de un profesional que pueda aportar a la sociedad una serie de cuidados de salud que otras carreras no ofrecen, a medida que se adaptan a las nuevas estructuras y estrategias de los sistemas sanitarios; privilegiando la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

Específicamente, los inicios de la enfermería en América Latina se remontan a la época precolombina con los curanderos y, posterior a 1900, adquiere un enfoque sanitario, bajo el amparo de las congregaciones religiosas. En este momento nacen las primeras escuelas de enfermería en Argentina, Cuba, Chile, México y Uruguay, pero luego de la Segunda Guerra Mundial, se acrecienta el surgimiento de un mayor número de

escuelas en otros países. Asimismo, las condiciones socioeconómicas y culturales particulares de cada nación le han ido otorgando características particulares a la formación de los enfermeros, incidiendo de manera directa en el desarrollo heterogéneo que ha tenido la Enfermería en la región, permitiendo con ello su fortalecimiento, en reconocimiento al importante rol de este profesional en la salud de las poblaciones.

Los cambios más importantes en la formación en Enfermería se relacionan con el paso de un estilo técnico, desarrollado en los hospitales del siglo pasado, hasta privilegiar la modalidad universitaria, la renovación de los reglamentos y la vinculación teoría-práctica, entre otros aspectos. Al revisar el marco histórico de la profesión, Oguisso (2006, pp. 49,53) menciona que «el quehacer de los enfermeros se ha orientado al ámbito asistencial con énfasis en lo curativo». Sin embargo, producto de las transiciones epidemiológicas y demográficas de la población y la introducción de las reformas de salud en América Latina, ya en los años 80, se enfoca su actividad a otros campos, principalmente a la Atención Primaria y al trabajo comunitario.

Más adelante, la formación de los profesionales en esta rama se desarrolla como una profesión transdisciplinaria del campo de las ciencias sociales y de la salud, en la cual se va clarificando su objeto de estudio asociado al cuidado humano, lo que beneficia al hombre como ser cultural, a la familia, a los grupos, a las comunidades y a la sociedad en general. Además, este cuidado de enfermería, descrito como único y universal, debe garantizar los principios de equidad, oportunidad y calidad de la atención.

Lo expuesto hasta el momento, lleva a reconocer que la Educación Superior debe garantizar la formación de estos profesionales insertada en un cambio de paradigma sanitario, de biomédico, a la protección social de salud, y a la vez, dotarlos de valores para que se desempeñen como un sujeto ético y autónomo, capaz de establecer juicios de valor y de aplicarlos.

De todo lo anterior, se puede inferir que la formación del profesional de enfermería es compleja, ya que esta debe enfocarse al desarrollo de competencias que le permitan actuar con calidad en la promoción, prevención, diagnóstico, curación y rehabilitación de los pacientes. Además, ha de desarrollar sus funciones sobre una sólida base científica, con el fin de entregar cuidados seguros y eficientes, y con la mejor evidencia

disponible. Para ello, su formación debe proporcionarles también, conocimientos en la esfera de la investigación.

Por otro lado, estadísticas recientes desarrolladas por la Organización para la Salud (OPS/OMS, 2017, p.3), demuestran que la escasez de enfermero(as) en América Latina es persistente debido principalmente a «la migración de profesionales a otras regiones, a las diferentes condiciones de desarrollo económico de los países, las políticas de recursos humanos en salud y de enfermería, las precarias condiciones de empleo y de trabajo y a la falta de regulación profesional».

En base a los elementos enunciados anteriormente, el mejoramiento continuo de la calidad de la formación en las IES que se encargan de preparar integralmente los recursos humanos en salud, constituye una necesidad de alta prioridad, para ser consecuentes con el compromiso de que estos cumplan responsablemente su misión en la sociedad. Sin embargo, aún se constata en algunas realidades de las carreras universitarias en enfermería una falta de visión global de los procesos, en los siguientes aspectos:

- Orientación curricular muy centrada en el individuo y no en la población en general.
- Limitaciones en la integración docente-asistencial, lo que dificulta la articulación de los elementos de carácter teórico con la actividad práctica de los estudiantes en diferentes escenarios de actuación.
- Escasa flexibilidad hacia nuevas posibilidades de desarrollo de una carrera de enfermería sustentada en los resultados de la ciencia y la tecnología.
- Insuficiencias en la gestión de la formación, donde se aplican enfoques para direccionar el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Limitada formación posgraduada de los docentes, lo que afecta la calidad de su accionar científico-pedagógico.

Ante esta situación, una nueva propuesta de cambio centrada en el mejoramiento de la calidad de la formación en dicha carrera, apunta a centrar la atención en determinadas áreas estratégicas, con el fin de avanzar hacia niveles superiores de satisfacción de la

sociedad por los resultados e impactos que se deriven del desempeño exitoso de los profesionales. Estas áreas deben estar orientadas, por ejemplo:

En el área de la Docencia:

- Los procesos curriculares deben permitir el desarrollo de las competencias profesionales para que sus graduados den respuesta a las demandas de salud de la población.
- El proceso formativo debe estar orientado hacia una educación más ética, humanista y ambientalista, acorde a los principios del desarrollo humano sostenible.
- La preparación de los docentes mediante el acceso a programas de formación académica que contribuyan a incrementar su profesionalismo para un mejor desempeño en la carrera.

En el área de la Investigación:

- Las estrategias teórico-metodológicas, deben propiciar el desarrollo del pensamiento crítico, creativo y reflexivo en los estudiantes en el abordaje de los problemas científicos relacionados con el proceso salud-enfermedad.
- La producción científica debe responder a las políticas de ciencia y tecnología y al desarrollo disciplinar.
- La difusión e intercambio científico a través de redes de investigación

En el área de Vinculación o Extensión:

- El fortalecimiento de las políticas y programas de vinculación articulados con el desarrollo local y los desafíos del sector salud.
- Dinamización de propuestas que surjan del diagnóstico de las necesidades individuales y sociales.
- Movilizar adecuadamente los recursos, capaces de responder a las expectativas de los programas y proyectos de intervención.

En el área de Gestión:

- Desarrollo de las capacidades humanas en torno a vigorizar la gestión de los procesos universitarios.

- El fortalecimiento de las políticas y acciones encaminadas a generar mayores espacios de convergencia de la educación de enfermería latinoamericana.
- Articulación del desarrollo de la carrera (su infraestructura, equipamiento y recursos financieros, materiales y tecnológicos) con las demandas de requieren las actividades académicas.
- El fomento de una cultura de gestión de cambio y mejora, más pertinente y eficiente frente a las necesidades del entorno interno y externo.

En base al punto anterior, se puede advertir la necesidad de resignificar el propósito de la gestión para generar procesos de cambio más pertinentes y duraderos para las futuras generaciones en enfermería.

Conclusiones

La realidad social y de salud en que se inserta la Educación Superior en enfermería en la región latinoamericana, exige planificar, organizar, ejecutar y controlar sus procesos institucionales, posibilitando iniciativas que permitan la obtención de resultados e impactos en beneficio de la salud y la calidad de vida de la población.

Las carreras de enfermería, deberían fortalecer la gestión de la calidad, como un proceso clave para disminuir las distancias entre la formación universitaria y lo que se aspira hoy del profesional en los diferentes contextos de su actuación profesional. Todo ello a través de la implementación de estrategias innovadoras y de mejora para la construcción de una base sólida en la formación profesional.

Referencias Bibliográficas

- Almuiñas, J. (2001). *Planificación y dirección estratégica en la Educación Superior. Cuba: Escuela Latinoamericana de medicina*. Conferencias dictadas durante la Maestría en Ciencias de la Educación Superior, La Habana, Cuba.
- Callejas, J. (2006). *Reflexiones sobre la dirección y gestión de las Instituciones educativas*, Universidad de Pinar del Río, Cuba.
- Crespo, J. (2017). Un Enfoque de Calidad. En C.d. Autores, *La gestión de la calidad en las Instituciones de Educación Superior*, Instituto Superior Tecnológico

- Bolivariano de Tecnología y Red de Dirección Estratégica en la Educación Superior (RED-DEES), 1(1), 96. Guayaquil, Ecuador.
- Dias, J. (2012). Políticas y conceptos de calidad: Dilemas y retos. *Avaliação, Campinas; Sorocaba*, 7 (3), 612.
- Espí, N. & Lemaitre, M. (2010). Acreditación y planificación para la mejora. *Cursos pre congreso Universidad 2010*. La Habana, Cuba: Ministerio de Educación Superior.
- Fernández, N (2013). La planificación estratégica en el marco del desarrollo universitario latinoamericano: reflexiones sobre la Educación Superior en América Latina, sus problemas y perspectivas. En Almuiñas Rivero.J.L. (Comp) *La planificación estratégica en las Instituciones de Educación Superior*. Uruguay: UDELAR y red de Dirección Estratégica en la Educación Superior (RED-DEES).
- Galarza, J. (2007). *Modelo para evaluar la gestión de los procesos de planificación estratégica, conformación y evaluación de los objetivos en las Instituciones de Educación Superior adscritas al Ministerio de Educación Superior*. Tesis de doctorado, Universidad de la Habana, Cuba.
- Galarza, J. & Almuiñas, J. (2017). El dilema de la gestión de la calidad universitaria. *Colectivo de autores, la gestión de la calidad en las Instituciones de Educación Superior*, 1(1), 127-128.
- Galarza, J. & Almuiñas, J. (2011). *Modelo y metodología para evaluar la gestión de procesos estratégicos y académicos en las Instituciones de Educación Superior adscritas al MES*. Extraído el 12 de septiembre de 2017 desde Karin.fq.uh.cu/acc2014/CSH/128%202014/IT-Modeloyment.eval.GPEF.doc
- Garbanzo, G. (2007). *Calidad de la educación superior pública. Aspectos por considerar en su interpretación*. *Educación*, 31(2), 17. Extraído el 12 de septiembre de 2017 desde <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=440312012>
- IESALC-UNESCO (2008). *Declaración y Plan de Acción de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe*. CRES. 4-5. Cartagena de Indias: IESALC/UNESCO.
- Oguisso, T. (2006). Reflexiones sobre ética y enfermería en América Latina. *Index de Enfermería*, 15(52-53), 49-53.

- ONU (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Resolución A/RES/70/1, 7-17*. Washington D.C. Extraído el 12 de septiembre de 2017 desde http://unctad.org/meeting/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf
- OPS/OMS (2017). *Estrategia de Recursos Humanos para el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud. 160. a Sesión del Comité Ejecutivo (CE160)*. Washington D.C. Extraído el 12 de septiembre de 2017 desde www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc...gid
- Real Academia Española (2017). *Diccionario de la lengua española. Edición Tricentenario*. España. Extraído el 12 de septiembre de 2017 <http://dle.rae.es/?w=diccionario>
- Salgado, F. (2011). La nueva institucionalidad de la Educación Superior en el Ecuador y los requerimientos para los programas de posgrado. *Simposio Internacional. Acreditación de Carreras de Posgrado*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Stoner, J. (2001). *Administración*. La Habana, Cuba.
- Tristá, B. (2005). *Gestión en las Universidades*. La Habana, Cuba: Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior.
- Vilca, M. (2010). *Elaboración del plan de mejora*. Lima: Universidad San Marcos. Extraído el 12 de septiembre de 2017 <http://occaa.unmsm.edu.pe/occaa/storage/uploads/files/acreditacion-institucional-internacional-unmsm.pdf>.
- Villavicencio, A. (2014). *Universidad, conocimiento y economía. Pretextos para el debate*, 1(1),11. Extraído el 12 de septiembre de 2017 <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/3680>.